

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

No. Oficio: SEV/SEMSyS/1706/2024

Asunto: El que se indica

Xalapa, Veracruz, 04 de julio de 2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Lic. Marvin Erick Hernández Becerril

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz

Presente

Apreciable Licenciado:

Por medio del presente comunico a Usted que fue recibido en esta Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior Oficio SPI/0353/2024, signado por el Mtro. Luis Octavio Hernández Lara, Subdirector de Prestaciones Institucionales del Instituto de Pensiones del Estado (IPE), quien adjunta convocatoria para realizar servicio social y/o prácticas profesionales, preferentemente en el Programa de Revista de Supervivencia, el cual se llevará a cabo del 19 de agosto al 04 de octubre del año en curso.

En virtud de lo anterior, me permito adjuntar los documentos en mención, solicitando de su amable apoyo con el fin de que gire sus apreciables instrucciones con la finalidad de difundir dicha convocatoria entre la comunidad estudiantil de la institución a su digno cargo para que participen como asistentes administrativos en la operatividad de módulos virtuales y/o presenciales.

Sin otro particular de momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi atención y la consideración.

Atentamente

Mtra. Jannete Torres Sánchez
Secretaria Particular de la Subsecretaría de
Educación Media Superior y Superior

C.c.p. Archivo/Minutario 5990/2024
LCM/JTS/JPP/mams



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IPE
Instituto de Pensiones
del Estado de Veracruz

VERA CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

5990
Ente

SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES
OFICIO SPI/0353/2024
Xalapa, Ver., 26 de junio de 2024

MTRA. LISSETE CAMACHO MUÑOZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR S.E.V.
CARRETERA FEDERAL XALAPA- VERACRUZ K.M. 4.5
SAHOP C.P. 91193
XALAPA, VERACRUZ.
P R E S E N T E

Por medio del presente, adjunto convocatoria del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, para realizar servicio social y/o prácticas profesionales, preferentemente en el Programa de Revista de Supervivencia, mismo que se llevará a cabo del 19 de agosto al 04 de octubre del presente año, razón por la cual, el Departamento de Vigencia de Derechos de este Instituto, requiere de jóvenes estudiantes para que participen como asistentes administrativos en la operatividad de módulos virtuales y/o presenciales.

Por lo anterior, y de la manera más atenta solicito a usted hacer extensiva dicha convocatoria entre la comunidad estudiantil de la Institución Educativa que usted dignamente representa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

MTRO. LUIS OCTAVIO HERNÁNDEZ LARA
SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES

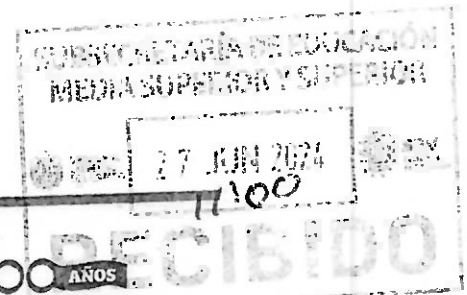
C.c.p. LIC. DANIELA GUADALUPE GRIEGO CEBALLOS. - DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO - Para su Conocimiento. Presente
DR. MARCO AURELIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ. - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO. - Mismo Fin. - presente.
MTRA. YADIRA PETRILLI ZILLI. - JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS. - Mismo Fin. - presente
MTRO. EFRÉN JIMÉNEZ ROJAS. - JEFE DEL DEPTO. DE VIGENCIA DE DERECHOS. - Mismo Fin. - Presente
ARCHIVO Y MINUTARIO
MTRO. LOHL /MTRO. EJR/jjh

2014: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Arco Vial Sur No. 730,
Colonia Lomas Verdes C.P. 91098
Conmutador (228) 1 41 05 00
www.veracruz.gob.mx/ipe



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



RECIBIDO

con 2 anexos



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IPE

Instituto de Pensiones
del Estado de Veracruz



EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ, CONVOCA ESTUDIANTES A REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES

24 de junio de 2024

Antecedentes

El Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE) es un Instituto de Seguridad Social cuya misión es garantizar el cumplimiento del pago de pensiones, jubilaciones y demás prestaciones institucionales a sus pensionistas y derechohabientes al amparo de los principios constitucionales, legales y de valores éticos que rigen el servicio público.

En este sentido, en cumplimiento a la Ley No. 287 de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su Artículo 12; así como, al Reglamento de Prestaciones Institucionales en el Capítulo XI del Programa de Revista de Supervivencia, Sección I y Sección II, el Instituto realiza el Programa de Revista con la finalidad de verificar que las y los pensionistas y familiares beneficiarios, reportados en la nómina de pensionistas mensual correspondiente, estén vigentes para recibir oportuna y acertadamente el pago de su pensión.

El programa de Revista de Supervivencia, es un conjunto de actividades planificadas que se realiza con la finalidad de revisar la conservación de la vida de pensionistas y sus familiares beneficiarios.

Este Programa no sólo nos permite conocer las bajas del padrón de pensionistas, sino que además, nos ayuda a actualizar el padrón de beneficiarios del seguro de enfermedad para pensionistas. Con ello, se evita que se incrementen los cobros indebidos de pensión, así como, los pagos indebidos al Instituto Mexicano del Seguro Social. Ya que esto, hace que se incurra en cargas operativas y financieras para las finanzas del Instituto.

Necesidades

De esta manera y con la finalidad de llevar a cabo el Segundo Periodo del Programa de Revista de Supervivencia 2024, el Departamento de Vigencia de Derechos del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, requiere de estudiantes en posibilidad de realizar sus prácticas profesionales o servicio social para que participen como Asistentes Administrativos en la operatividad de módulos virtuales y/o presenciales de acreditación durante el periodo del 19 de agosto al 04 de octubre del presente año, cuyo propósito es: verificar que pensionistas y beneficiarios, reportados en la nómina del mes de julio/2024, se encuentren vigentes para recibir oportuna y acertadamente el pago de su pensión, bajo los siguientes requisitos:

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1912-2024

Av. Arco Vial Sur No. 730,
Colonia Lomas Verdes C.P. 91098
Conmutador (228) 1 41 05 00
www.veracruz.gob.mx/ipe



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



- I Estar cursando la licenciatura, ingeniería o bachillerato tecnológico con perfil a fin en las siguientes carreras:
 - a) Informática Administrativa.
 - b) Sistemas Computacionales.
 - c) Lenguajes de Programación.
 - d) Psicología.
 - e) Pedagogía.
 - f) Ciencias de la Educación.
 - g) Sociología.
 - h) Antropología.
 - i) Derecho.
 - j) Ciencias de la Comunicación.
 - k) Trabajo Social.
 - l) Administración.
 - m) Contabilidad.
- II Sensibilidad y buen trato a la derechohabiente.
- III Conocimientos básicos en computación.
- IV Habilidades en el manejo de nuevas tecnologías y redes sociales.
- V Actitudes de responsabilidad, servicio y compromiso institucional.
- VI Organización y proactividad.
- VII Disponibilidad para operar en turnos mínimos de 4 horas continuas de mañana o tarde.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IPE
Instituto de Pensiones
del Estado de Veracruz



Principales funciones:

Las o los prestadores de servicio social/prácticas profesionales colaborarán con el personal administrativo del IPE con la finalidad de ejecutar el Segundo Programa de Revista de Supervivencia 2024, realizando las siguientes actividades

- Atención virtual o presencial a la derechohabiente pensionista.
- Atender o realizar llamadas telefónicas.
- Consulta, manejo y actualización de sistemas informáticos.
- Programación y realización de videollamadas por WhatsApp.
- Elaboración de reportes y evaluaciones.

Al finalizar el programa, la/el estudiante será reasignado a una de las áreas de este departamento hasta alcanzar las horas requeridas.

Ofrecemos:

- Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo y la convivencia laboral.
- Capacitación y experiencia en el trato y atención al público.
- Uniformes y equipos de trabajo.
- Liberación de trámites escolares.
- Reconocimiento del participante con valor curricular.

Lugares de desempeño

Oficinas Centrales del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz: Av. Arco Vial Sur No. 730 Col. Lomas Verdes, Xalapa, Ver.

Estancia garnica: Carr. Xalapa Veracruz 225 Campo Nuevo, Xalapa Ver.

Gran Hotel Xalapa: Guadalupe Victoria No. 163, Zona Centro, Xalapa, Ver.

Horarios: De lunes a viernes de 08:00 a 19:00 hrs. En turnos de 4 a 6 horas.

Informes: Departamento de Vigencia de Derechos del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz. Av. Arco Vial Sur No. 730 Col. Lomas Verdes – Xalapa, Ver. Tel. (228) 1 41 05 00 Ext. 1026, 1027, 1033 y 1047.

